

**INFORME DE COMISARIO**

**URBAPLAN S.A.**

**AÑO 2010**

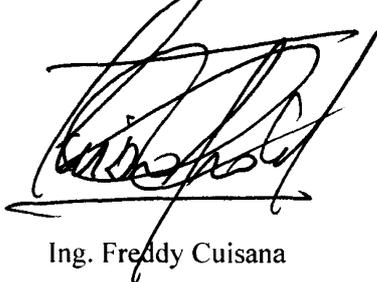
Urbaplan S.A. durante el ejercicio fiscal 2010 ha dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias definidas tanto en la ley como en su escritura de constitución.

Los procedimientos de control interno de la compañía no están dados por escrito ya que se trata de una compañía familiar, pero toda la documentación y registros contables están en orden.

En mi opinión las cifras reveladas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Ing. Freddy Cuisana

